

## PUBLICACIÓN

*La Suscrita Secretaria del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Santiago de Cali*

### HACE SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como las personas inciertas e indeterminadas que se que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos; respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio: La Divisa  
Departamento: Caldas  
Municipio: Samaná  
Corregimiento: Florencia  
Vereda: Santa Bárbara  
Numero de Matricula Inmobiliaria: 114-14435  
Número de Cédula Catastral: 00-03-0004-0590-000

Linderos: *NORTE* Partiendo desde el punto 307 en línea quebrada que pasa por el punto 23533 en dirección suroriente, hasta llegar al punto 23534 en una distancia de 98,44 metros con Margarita Franco. En la cartografía predial del IGAC limita igualmente al norte con Daniel Ángel López identificado con número predial 17662000300040591000, Dagoberto Godoy con el número 1766200030004013900 y Darío Peña con el número 17662000300040131000. *ORIENTE* Partiendo desde el punto 23534 en línea quebrada que pasa por los puntos 23532, 23536 y 23540 en dirección suroccidente, hasta llegar al punto 302 en una distancia de 397,11 metros con Víctor Buitrago. Partiendo del punto 302 hasta el punto 303 en línea recta, en dirección Suroccidente en una distancia de 120,09 metros con Joel Dávila. En la cartografía predial del IGAC limita por el oriente con Darío Peña con el número predial 17662000300040131000, Alquiver Quintero identificado con el número 1766200030004042700 y con Carlos López con el número 17662000300040428000. *SUR* Partiendo desde el punto 303 en línea recta en dirección Noroccidente hasta llegar al punto 301 en una distancia de 81,03 metros con Carlos Caturro. En la Cartografía predial el predio limita con Horacio Osorio identificado con el número predial 17662000300040424000. *OCCIDENTE* Partiendo desde el punto 301 en línea quebrada, en dirección Norte, hasta llegar al punto 304 en una distancia de 329,34 metros con Alcides Quintero. Partiendo del punto 304 en línea quebrada, pasando por el punto 306 en dirección Norte hasta llegar al punto 307 en una distancia de 100,42 metros con la finca la Rivera. En la Cartografía predial limita al occidente con Rubiel Ocampo identificado con el número predial 17662000300040426000 y con Roselia Martínez con el número 17662000300040138000. Los linderos son tomados del informe técnico predial que realizó la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas y de la escritura pública 151 de fecha 18 de abril de 1997 otorgada en la Notaría Única de Samaná cuyos linderos son: "Partiendo de un palo de aguacate donde se pondrá un mojón, lindero con Soledad López, sigue derecho a caer a un caño, caño abajo hasta una quebrada, quebrada arriba hasta el camino viejo que de Santa Bárbara conducía a los Pomos, se sigue por el camino hasta el punto de partida y encierra..

Datos de los Solicitantes:

*Darío Peña Sánchez* CC. 2.323.226  
*María Acuña Duque* CC. 51.705.629

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de Restitución o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Santiago de Cali bajo la partida 76001-31-21-001-2014-00196-00.

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tiene.



MARIA IDDALID NEGRET CORREA

Secretaria